

Buenos Aires, 1 de abril de 2019

**AVISO EXPLORATORIO PARA RECIBIR MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE EMPRESAS
INTERESADAS
SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO/MARKETING A ICE AGENCIA DE
BUENOS AIRES**

El ICE – Agencia italiana para el comercio exterior – Oficina de Buenos Aires, convoca a presentar manifestaciones de interés para la provisión de personal administrativo/marketing al ICE AGENCIA DE BUENOS AIRES (Instituto Italiano Para El Comercio al Exterior), durante el periodo 01/05/2019 al 30/04/2020, capacitado para la realización de trabajos extraordinarios y transitorios.

Descripción de la prestación

Provisión de personal para el ICE Agencia de Buenos Aires por tiempo limitado (temporada) variable según las necesidades y/o actividades que se irán a realizar.

Todo el personal que se emplee en este servicio y que cumpla tareas mencionadas estará en relación de dependencia con la empresa CONTRATADA, que se hace única responsable de todas las obligaciones laborales, cargas y responsabilidades inherentes o derivadas de la relación laboral, incluyendo las remuneraciones, los aportes y contribuciones de seguridad social y de obra social, impuestos, contribuciones, las indemnizaciones pertinentes por despido ya sea justificado o no, vacaciones, preavisos, salarios caídos pago a la ART, y/o cualquier otra obligación, carga y/o responsabilidad que le corresponda actualmente como empleador o que se fije en el futuro.

Todo el personal que se emplee en este servicio en las oficinas del CONTRATANTE durante la vigencia del contrato estará vinculado al respeto del código de conducta que se enviará una vez formalizado el contrato.

Añadido a la presente el invite para un presupuesto.

Si su empresa estuviese interesada en la ejecución de los trabajos mencionados, la misma es invitada a presentar una manifestación de interés, enviando un presupuesto, debidamente firmado.

El presente aviso, cuyo objeto exclusivo es recibir manifestaciones de interés y favorecer la participación y consultas por parte de los interesados, no es, bajo ningún concepto, vinculante para esta Oficina ICE Agencia italiana para el Comercio al Exterior, quien se reserva la facultad de identificar, posteriormente, la empresa que ofrecerá el precio más bajo (, y a las mismas condiciones de ofertas de otras empresa que hayan manifestado interés en el servicio.

Ejecución de los trabajos en particular:

- A) actualización, inserción en sistemas y cancelación de datos;
- B) Contactos con los proveedores de bienes y servicios;
- C) Contactos con empresas locales para arreglar encuentros bilaterales y foro de negocios según la supervisión del Director ICE y de los Analistas de Mercado;
- D) actualización de correspondencia;
- E) distribución de material informativo al público;
- F) mailing – envío de correspondencia y contactos con empresas argentinas de los varios sectores involucrados en los eventos;
- G) atención a las empresas italianas participantes a los varios eventos para promover el Made in Italy en Argentina;

Sujetos admisibles

Pueden manifestar su interés los operadores económicos argentinos que no se encuentren en alguna de las siguientes causas de exclusión previstas en el art. 80 del Decreto Legislativo N° 50/2016 (Ley italiana) y que reúnan los requisitos:

Agencia de provisión de personal

Añadimos el Reglamento de inscripción en el Registro de Proveedores de ICE Agencia de Buenos Aires.

Plazo de los contratos de provisión

ICE Agencia de Buenos Aires, contactará a la CONTRATADA cada vez se necesitará de personal administrativo/marketing para una temporada a las condiciones puesta en la oferta relacionada al presente aviso, garantizando los mismos coeficientes de costo presupuestados.

Plazo para la manifestación de interés

Los operadores económicos deberán presentar la manifestación de interés a la siguiente dirección de correo electrónico del ICE en Buenos Aires: buenosaires@ice.it

El plazo máximo para la entrega de la manifestación de interés queda establecido hasta el **15/04/2019** y deberá indicar todos los elementos útiles para la identificación del operador económico, con específica indicación del sector de especialización, nombre del representante legal y sede física y legal de la sociedad.

En caso de manifestaciones de interés que requieran de una posterior ampliación de la información expuesta, los operadores económicos serán contactados por medio de una carta que indicará las condiciones requeridas para la ejecución de la prestación.

Se precisa, por último, que el ICE – Agencia italiana para el comercio exterior, se reserva el derecho de no invitar – a su exclusivo juicio – a los operadores económicos cuyas actividades puedan representar motivo de daño o perjuicio, aunque sea sólo potencial, a la imagen y a las actividades de la Institución.

El Responsable del Procedimiento

Dr. Luigi D'Apra
Director

